

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 19-JUNIO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D^a María del Carmen Seguín Kattán
D^a. Almudena Parres Cabrera
D. Luis Sánchez Arévalo
D. Pedro Martínez Córdoba

Grupo Socialista: D^a. María García Gómez
D^a. Elvira Sánchez Sánchez

Concejal no adscrito: D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez

Grupo Mixto: D. Ignacio Javier Rivas Serrano

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales: Grupo Socialista: D^a. María del Mar Fuentes Chaves

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 19 de junio de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 11 de junio de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 11 de junio de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Programa de actividades de las bibliotecas municipales para el periodo julio-septiembre 2025.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, informa sobre los aspectos más importantes del Programa de actividades de las bibliotecas municipales para el periodo julio-septiembre 2025, indicando que se trata de una oferta amplia, diversa y descentralizada, pensada para llegar a todos los públicos y a todos los barrios, y destacando entre las actividades principales el ciclo de cine al aire libre, el IX Festival de Blues de la Biblioteca, el taller infantil “La aventura en el mundo de los libros” con piezas LEGO en todas las bibliotecas, exposiciones bibliográficas temáticas y exposiciones conmemorativas, como el Centenario de Carmen Martín Gaité y Ana María Matute y el 6º Centenario del Pueblo Gitano en España en la Biblioteca de La Vega. Señala como actividades singulares el evento “Dale a la lengua: celebrando Babel” en la Biblioteca Carmen Martín Gaité y un calendario de visitas guiadas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano manifiesta que le parece una programación bastante completa, con todo tipo de actividades y para todo tipo de personas.

Dª María García Gómez considera que la programación es buena pero que el problema es que se habla de descentralización y no la hay, puesto que casi todas las actividades se centran en la Biblioteca Torrente Ballester y aunque se ha hecho una infraestructura nueva con la Biblioteca Carmen Martín Gaité no se la está dando contenido. Entiende que se podrían llevar más actividades tanto a la Biblioteca Carmen Martín Gaité como a la de Trujillo y no se puede alegar que la Biblioteca Torrente Ballester es la que cuenta con la mejor infraestructura dado que estas también tienen una infraestructura importante. Por ello, reitera su solicitud de descentralizar las actividades de la Biblioteca Torrente Ballester y hacerlas en otras bibliotecas que tienen infraestructura suficiente para esa clase de actividades.

D. Luis Sánchez Arévalo agradece las observaciones referidas al programa y en cuanto a la descentralización contesta que hay muchas actividades que se hacen en otras bibliotecas como las exposiciones y la actividad de LEGO. El festival de cine y el de blues se hacen en la Torrente Ballester porque es la más grande, la sede oficial, la que cuenta con espacio para hacerlo al aire libre y por poner un sitio fijo que sirva como referencia. Añade que hasta ahora está teniendo mucho éxito.

Dª María García Gómez aclara que no quiere que se quiten actividades de la Torrente Ballester sino que se repitan en otras bibliotecas. Sobre los espacios al aire libre recuerda que Trujillo tiene una explanada importante y Vistahermosa tiene parques donde se pueden hacer las actividades al aire libre. Comenta que si para lograr hacer más participes a otros barrios hay que incrementar el presupuesto que quizás habría que hacerlo, más aún teniendo en cuenta que en los últimos años no se está incrementando.

D. Luis Sánchez Arévalo toma nota de sus indicaciones y añade que el presupuesto es similar al de otros años, que en los meses finales del año habrá festivales que lo incrementen y que el presupuesto general anual de bibliotecas se ha incrementado con la nueva biblioteca y en proporción por biblioteca.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del Programa de actividades de las bibliotecas municipales para el periodo julio-septiembre 2025.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día D. Ángel Fernández Silva cede la palabra a D. Pedro Martínez Córdoba, Concejal de Promoción Económica, Comercio, Mercados y Juventud, que, respecto a lo ocurrido con la obra del grafitero, informa que, según le han indicado, dicha obra ganó un concurso en 2018 que no fue organizado por el Ayuntamiento sino por una iniciativa privada en la que la concejalía de Juventud y Deporte patrocinó el evento, que el Ayuntamiento no pagó los premios ni tuvo la obra en dependencias municipales y por tanto el Ayuntamiento no es responsable en lo ocurrido con dicha obra, que siete años después aparece en un contenedor a pocos metros del centro de trabajo de su autor.

D^a María García Gómez contesta que eso no es correcto, que según las bases del concurso lo organizó la Concejalía de Juventud y Deportes, que en las mismas se indicaba la cuantía de los premios, y que al año siguiente se repitió y se subió la partida. Además se presentó en rueda de prensa en la Fundación de Cultura por Daniel Llanos, el concejal de juventud y deporte de ese momento, y esta grabación consta en la hemeroteca. Añade, que según las bases la obra se iba a exponer públicamente, lo cual no se hizo incumpléndose las mismas.

Por lo tanto, considera que no es correcto lo que dice o le han dado una información que no se corresponde a la realidad, porque hay pruebas que argumentan lo contrario, como las bases y los videos de la rueda de prensa del concejal, que además se pone en entredicho al autor de la obra, y que si el Ayuntamiento ampara un certamen de esa características se tiene que responsabilizar de las obras y del cumplimiento de las bases y normas.

D. Pedro Martínez Córdoba contesta que se ha solicitado la información al Servicio de Juventud y que se puede demostrar que el Ayuntamiento solo colaboró con un patrocinio a esa empresa y no pagó el premio, porque ha visto el recibo bancario. En cuanto a la cláusula de las bases pone que el Ayuntamiento podrá exponer la obra públicamente y por tanto no ha incumplido porque no tenía la obligación; no obstante indica que volverá a leer las bases.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D. Ignacio Javier Rivas Serrano recuerda que están pendientes las informaciones que solicitó respecto al balance de los directores de los museos sobre la bajada en las actividades, las ventas y evaluación de la feria del libro y la información sobre los premiados del Certamen Jóvenes Creadores.

3.2. D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez en referencia a la actuación en la Aldehuela comenta que a mucha gente le pareció fantástica la ubicación y han preguntado por qué no se celebran allí mas eventos en vez de en la Plaza Mayor. Considera que sería importante dejar de usar la Plaza Mayor, que se está usando en exceso, y utilizar más otras zonas como la Aldehuela.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, agradece la aportación y contesta que se está haciendo un estudio para la utilización de la Aldehuela como un nuevo espacio para eventos, lo que implicaría hacer algunas obras de mejora necesarias en el recinto y ahondar en la línea de comercializar ese espacio para que resulte atractivo para diversificar la oferta cultural de Salamanca. Aclara que esto no significa que se vacíe de contenido la Plaza Mayor pero sí tener un espacio disponible para que los salmantinos puedan tener acceso a otro tipo de festivales y conciertos. Añade que se entiende que se tiene una oportunidad para incluirnos en el circuito del turismo de festivales, lógicamente previa valoración de los mismos.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que le gustaría conocer el nivel acústico de ruido de ayer en la Plaza Mayor con el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL) dado que por la mañana con los ensayos hubo un momento en que el ruido era insoportable.

D^a María del Carmen Seguí Kattán contesta que en cuanto llegó la primera queja se les llamó inmediatamente.

3.3. D^a. María del Mar Fuentes Chaves pregunta si la gestión de las cafeterías en las piscinas es un servicio obligatorio.

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que no es obligatorio ese servicio y que no viene recogido en el contrato.

3.4. D^a. María del Mar Fuentes Chaves pregunta si se van a hacer mas obras en el complejo Rosa Colorado porque abrieron hace unas semanas y ya hay algún desperfecto.

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que se está cambiando el césped artificial, se van a cambiar las luminarias y se van a poner nuevos banquillos techados. Los desperfectos se solucionarán con personal propio.

3.5. D^a. María del Mar Fuentes Chaves pregunta que se va a hacer en el Pabellón Río Tormes.

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que se ha cambiado el pavimento del pabellón este invierno y ahora se va a cambiar el vallado perimetral de todas las pistas de tenis, se van a poner lonas para evitar que deslumbren por la noche y se van a cambiar las luminarias pasando a ser de led y con más potencia.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que las luminarias se aprobaron en la comisión de bienes y contratación y que él solicitó una justificación técnica, que aún no le han dado, porque se propone una iluminación que supera lo exigido por la Federación Internacional de Tenis para un trofeo internacional televisado. Explica que se hizo una consulta y en cada pista se van a poner 744 mil lúmenes, y que ni siquiera los torneos internacionales piden eso cuando son televisados, es decir que se va a poner una iluminación que en algunos casos supera treinta veces lo recomendado.

D^a María Almudena Parres Cabrera contesta que se hace según las indicaciones de los técnicos, que son los que saben, y que se ha consultado también con el club y que si es así es porque se necesita o porque así se puede albergar algún campeonato más nacional o internacional. No obstante, como esos proyectos no se hacen desde deportes se consultará.

En este momento de la sesión, se ausenta D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes.

3.6. D^a María García Gómez, al hilo de las fiestas de San Juan de Sahagún y aunque ya se debatió el asunto en la radio, quiere manifestar en esta comisión que se ha demostrado que se pueden hacer conciertos fuera de la Plaza Mayor y con el mismo éxito y mayor afluencia de público. Por lo tanto, se alegra de que se esté haciendo un estudio para valorar la utilización de la Aldehuela como nuevo espacio, lo que además podría atraer otros espectáculos, pero considera que la Plaza Mayor sigue estando saturada, que se han juntado las fiestas de San Juan de Sahagún con el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL) y es vergonzoso como está la plaza.

Considera que hay que hacer una programación atractiva e interesante que no necesite del amparo del patrimonio para que pueda lucir y no una programación mediocre con la que no solo se maltrate el patrimonio sino que también suponga problemas acústicos y las quejas de la gente que quería entrar en la Plaza Mayor y no pudo. Indica que con el escenario se limita mucho el espacio y por tanto si se quiere que lo vea todo el mundo habría que habilitar un espacio más grande donde todo el mundo pueda participar y no solo aquellas personas que puedan pagar un restaurante en la plaza.

D^a María García Gómez añade que no es solo la Plaza Mayor sino también otros monumentos donde la masificación de las personas están alterando el patrimonio, y que hay espacios, como la Cueva de Salamanca, en donde se han hecho espectáculos y ha habido desprendimientos y ahora es necesario arreglar el problema de humedades y los desperfectos, de los que lleva avisando la Asociación Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio desde 2018.

D^a María García Gómez reitera que hay que hacer una programación que respete el patrimonio y que cuente con todos los barrios, ya que las ferias y fiestas son muy centralizadas y se hacen solo desde el Ayuntamiento sin consenso ni participación de las asociaciones de vecinos y que hay que dar contenido a los barrios y no solo mandar un tamborilero y una flauta.

D^a. María del Carmen Seguí Kattán, Concejala de Relaciones Institucionales, Festejos y Tradiciones, agradece que le refresque la tertulia del lunes y reitera los comentarios que allí se hicieron señalando que le parece lamentable que califique de mediocre la programación de ferias, que hay muchísima gente implicada y es bochornoso que se califique de mediocre su trabajo. Añade que afortunadamente los salmantinos no piensan de la misma manera y prueba de ello es que todo se llena.

En relación con la Plaza Mayor, D^a María del Carmen Seguí Kattán considera que ya se ha explicado suficientemente el porqué se va a seguir utilizando como el espacio favorito para que los salmantinos la tengan como su punto de encuentro en sus fiestas.

En cuanto a llevar actividades a los barrios, señala que en ningún momento se ha dicho lo contrario y de hecho eso es lo que se está haciendo, que se acaba de presentar un programa de conciertos en los barrios y de teatros en los parques, y que se busca colaborar con ellos en sus fiestas y que tengan una oferta cultural digna, pero puntualiza que esto no significa que haya que desmembrar las ferias y fiestas y celebrarlas en todos los barrios.

D^a María García Gómez considera lamentable el argumento que da y señala que no se va a permitir que se diga que el grupo socialista está denigrando el trabajo de los técnicos porque no es verdad, que no se pone en cuestión el trabajo de los técnicos sino la actuación y responsabilidad de los políticos y del equipo de gobierno, que son los responsables de los festejos.

D^a María García Gómez hace constar en acta que el grupo municipal socialista en ningún momento ha puesto en entredicho el trabajo de los técnicos, sino todo lo contrario, porque considera que su trabajo, por ejemplo en el concierto de Panorama, es impecable. Concreta que la crítica es hacia la concejala y el equipo de gobierno, que son los que deciden donde se hace el espectáculo y los que organizan las ferias y fiestas sin contar con el consenso y la gente, e incluyendo en el programa actividades que no organiza el Ayuntamiento para engrosarlo y apuntarse así unos méritos que no son suyos.

D^a María del Carmen Seguí Kattán reitera que la programación también es un programa de los técnicos y por tanto si se califica de mediocre la programación y ha quedado claro que no está llamando mediocres a los técnicos que trabajan haciendo esa programación mediocre, entonces le gustaría que especificara que compañía y actuación le ha parecido mediocre para hacer esas valoraciones.

D^a María del Carmen Seguí Kattán señala que no se puede hablar desde el desconocimiento porque cuando aparecen asociaciones y eventos en el programa no es porque se quiera patrimonializar su esfuerzo sino porque esas asociaciones solicitan que dentro de la programación se les de publicidad a su evento y así atraer público. Añade que de todas maneras les transmitirá a los tamborileros, de los que siempre hablan, que de parte del grupo socialista están muy descontentos con la actividad que hacen y que habrá que sacarla del programa.

D^a María García Gómez indica que no ponga en su boca cosas que no ha dicho, que no manipule la información y que quizás es ella la que tiene que hablar con los tamborileros.

3.7. D^a. Elvira Sánchez Sánchez solicita se actualice el inventario con las últimas piezas y se les facilite el mismo.

3.8. D^a. Elvira Sánchez Sánchez pregunta si se ha contratado alguna escultura relacionada con la tuna.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que se consultará aunque la información que tiene es que no.

3.9. D^a. Elvira Sánchez Sánchez indica que pasará el enlace del programa de Canal 8 donde D^a Puri Hernández ha enseñado su colección de juguetes antiguos para que lo vean y se valore la opción de exponerla.

D. Ángel Fernández Silva toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.